

cuarenta.
Baya.
8698.
mo 93.

Número: 1172. - En Quito, a día de Quince de mil novecientos treinta y
do, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada
el día de Noviembre del actual, ante el Notario de este Canton doctor Jorge R.
Lara de la cual consta: que Doña Concha nueta de Borja, por sus propios
y el objeto de ella. Cuando casado, en su calidad de mancomunado de
los cónyuges doctor Benjamín Cuervo Lara y Doña Concepción de Borja
quien ha hecho constar su consentimiento, según el poder que se agrega, ma-
nifestando de colad, dicen que venden a los cónyuges Juan
José de la Cruz y Doña Luisa Caceres un lote de terreno de la superficie de tres mil
novecientos noventa metros cuadrados, situado en la Parroquia de Cambaya
desmembrado del fundo augustiniano, adquirido la primera en junta de
justicia D. Borja R. a quince de abril de mil novecientos cincuenta, y los cón-
juges de la Cruz y Doña Luisa Caceres a diez de Quince de mil novecientos cin-
cuenta y ocho, ante el Notario doctor Gabriel Salgado. Ambos: Este quebrado
de quebrados de terreno, oriente como de dos metros cincuenta centímetros, ce-
cientos metros de los compradores. El precio es la suma de cuatro mil pesos
(\$ 4.000) de contado. Se ha pagado \$ 160 por el abalo a presente año
de febrero por plusvalía y \$ 48 por Registro y adicional. - El Registrador.

Suplente

cuarenta.
Baya.
8696.
mo 93.

Número: 1173. - En Quito, a día de Quince de mil novecientos treinta
y do, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada
el día de Noviembre del actual, ante el Notario de este Canton doctor Sa-
lazar de la cual consta: que los cónyuges de don Esteban y Doña
del torca, esta manifestando su consentimiento, otorgado en este Can-
ton mayores de edad, dicen que venden, por Ricardo Alvarado, un lote
de terreno situado en la Parroquia de San Juan, que lo adquirieron por compra
a Hambridas donde el día de Quince de mil novecientos cincuenta
y ocho, otorgada ante el mismo Notario. - Ambos: Este una quebrada
que separa el terreno de amable Regala, por un costado de cafetal y un la-
dero, oriente como fecho, occidente un costado de fecho hasta topar
con otro en línea recta. - El precio es la suma de novecientos pesos (\$ 900)
de contado. Se ha pagado \$ 36 por el abalo y se ha pagado \$ 10
por Registro y adicional. - El Registrador.

Suplente

Número: 1174. - En Quito, a día de Quince de mil novecientos treinta y do

Vende =
Jose A.
Vergara
B.P.
T-104
16-T-73
43-1-
15-1-1051